

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARROCERA DEL PACIFICO S.A., CELEBRADA EL 24 DE JULIO DEL 2018.

En Samborombón a los 24 días del mes de Julio del 2018 , a las 10h00 , en el local de la Compañía ARROCERA DEL PACIFICO S.A., ubicado en la Parroquia Tarifa, se reunieron los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS

1.-Sr. Carlos Humberto Yunez Cansing, propietario de 75.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, lo que representa un valor de \$ 3.000.

2.-Sr. Juan José Yunez Nowak, propietario de 75.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, lo que representa un valor de \$ 3.000.

3.-Srta. María José Yunez Cansing, propietaria de 150.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, lo que representa un valor de \$ 6.000., representada en esta Junta por el señor Juan José Yunez Nowak, mediante carta poder otorgada con fecha 13 de Julio del 2018.

4.-Sra. María Belén Yunez Cansing , propietaria de 75.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, lo que representa un valor de \$ 3.000.

Una vez que los accionistas se encuentran reunidos , los cuales representan todo el capital suscrito y pagado de la Compañía , el mismo que es de USA \$ 15.000, ellos acuerdan constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria prescindiendo del requisito previo de convocatoria , de conformidad con lo que dispone el art. 238 de la ley de Compañías vigente.

Preside la Junta, su titular el Sr. Carlos Humberto Yúnez Cansing en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Gerente de la misma, el Sr. Carlos Andrés Yúnez Cansing, el mismo que cumpliendo las disposiciones legales pertinentes procederá a formar una lista de asistentes a la Junta General Ordinaria Universal. Se encuentra presente en esta Junta, la Comisario de la Compañía Ing. Bélgica Guarderas Montúfar, la cual ha sido individualmente convocada a esta Junta. A continuación se pone a consideración los siguientes puntos del Orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Conocer y resolver sobre los resultados económicos correspondientes al año 2016, del ejercicio que va del 1 de Enero del 2016 hasta el 31 de Diciembre del 2016.
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente.
- 3.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.
- 4.-Conocer y resolver sobre el Informe presentado por los Auditores Externos.

Los accionistas proceden a deliberar sobre los puntos expuestos en el orden del día. A continuación el Secretario de la Junta procede a la lectura del Primer Punto del Orden del día que es : **Conocer y resolver sobre los resultados económicos correspondientes al año 2016, del ejercicio que va del 1 de Enero del 2016 hasta el 31 de Diciembre del 2016.** Los accionistas proceden a revisar los Balances, la Declaración del Impuesto a la Renta y todos los documentos relacionados con el ejercicio económico de la Compañía. Una vez que se ha terminado la revisión de estos documentos se pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día que es : **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente.**

El Gerente toma la palabra y procede a la lectura de su Informe a los accionistas. El Gerente, manifiesta a la sala que se ha cumplido a cabalidad con el objetivo para el cual fue constituida la Compañía ARROCERA DEL PACIFICO S.A., esto es, las actividades de venta de arroz. En cuanto al área administrativa la empresa la misma se ha desarrollado con normalidad y no se han producido problemas legales en la Compañía.

Se pasa a conocer el Tercer Punto del Orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario. Como se dijo anteriormente se encuentra presente en esta sesión la Comisario de la Compañía Ing. Bélgica Guarderas Montúfar la misma que manifiesta a la sala en la lectura de su informe a los accionistas que los administradores de la Compañía ARROCERA DEL PACIFICO S.A. le han proporcionado toda la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones como Comisario. La Comisario menciona como otro detalle importante que se ha dado cumplimiento a la disposición No. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

Finalmente, se pasa a conocer el Cuarto Punto del Orden del día, el cual es: Conocer y resolver sobre el Informe presentado por los Auditores Externos. A continuación el representante de la firma Auditora MORGAN INTERNACIONAL AUDITORES CIA. LTDA., procede a la lectura de su informe el cual es conocido por todos los accionistas. En este informe de auditoría el representante de MORGAN INTERNACIONAL AUDITORES CIA. LTDA., realizan sus recomendaciones a la Junta y se conoce todo lo relacionado con el estado de la situación financiera de la empresa, estados de flujos de efectivos, estados de

resultados integrales así como las notas a los estados financieros de la Compañía ARROCERA DEL PACIFICO S.A. Terminadas las exposiciones de los temas del Orden del día y luego de las correspondientes deliberaciones, por convenir a los intereses de la Compañía los accionistas por unanimidad han tomado las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA .

1.- Aprobar los resultados económicos correspondientes al año 2016, en el período que va del 1 de Enero del 2016 hasta el 31 de Diciembre del 2016, los mismos que han sido presentados a esta Junta General en el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Una copia del correspondiente Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

2.-Aprobar el Informe que ha presentado a esta Junta el Gerente de la Compañía.

3.- Aprobar el Informe que ha presentado a esta Junta la Comisario de la Compañía.

4.-Aprobar el Informe presentado por la firma de los Auditores Externos MORGAN INTERNACIONAL AUDITORES CIA. LTDA, por el ejercicio económico que va del 1 de Enero del 2016 hasta el 31 de Diciembre del 2016, de la Compañía ARROCERA DEL PACIFICO S.A.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez elaborada fue leída a los asistentes y éstos la aceptaron firmando para ello en señal de conformidad.

ACCIONISTAS

X 
Sr. Carlos Humberto Yúnez C.


Sr. Juan José Yúnez Nowak

p. Srta. María José Yúnez Cansing
Sr. Juan José Yúnez Nowak


Srta. María Belén Yúnez Cansing.
Sr. Juan José Yúnez Nowak

ARROCERA DEL PACIFICO S.A.

X 
Sr. Carlos Humberto Yúnez C.
Presidente de la Junta.


Sr. Carlos Andrés Yúnez Cansing
Gerente-Secretario de la Junta.

EXPEDIENTE

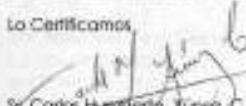
DE LA JUNTA GENERAL: ORDINARIA UNIVERSAL
DE: ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA: ARROCERA DEL PACIFICO S.A.
CELEBRADA EL DIA: 24 DE JULIO DEL 2.010.

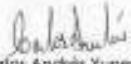
NUMERO DE ASISTENTES	ACCIONES	VALOR
1.-Carlos Humberto Yunez C	75.000	\$ 3.000
2.-Juan José Yunez Nowak	75.000	\$ 3.000
3.-María José Yunez Cansing Representada por Juan José Yunez Nowak	150.000	\$6.000
4.-María Belén Yunez Cansing	75.000	\$ 3.000

TOTAL: 375.000 acciones
VALOR DE CADA ACCION: \$ 0.04
VALOR TOTAL: \$ 15.000

CAPITAL SUSCRITO: \$ 15.000
CAPITAL PAGADO: \$ 15.000

Lo Certificamos


Sr. Carlos Humberto Yunez C
Presidente de la Junta.


Sr. Carlos Andrés Yunez Cansing.
Gerente-Secretario de la Junta.

Miami, Florida, 13 de Julio del 2.018.

Señores
ARROCERA DEL PACIFICO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones :

Por medio de la presente, yo Maria José Yúnez Cansing , con C.I. No. 091484692-8, propietaria de 150.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, lo que representa un valor de \$ 6.000 , en el capital de la Compañía ARROCERA DEL PACIFICO S.A. autorizo a Juan José Yúnez Nowak con C.I. No. 091303966-5 para que me represente en la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ARROCERA DEL PACIFICO S.A., a realizarse el 24 de Julio del 2.018.

Por la atención prestada,

Muy atentamente,



Srta. Maria José Yúnez Cansing,
C.I. No. 091484692-8
ACCIONISTA.

Miami, Florida, 11 de julio del 2.018.

Señores
ARROCERA DEL PACIFICO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, yo María José Yñez Canong, con C.I. No. 091484692-8, propietaria de 75.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, lo que representa un valor de \$ 3.000, en el capital de la Compañía ARROCERA DEL PACIFICO S.A. autorizo a Juan José Yñez Nowak con C.I. No. 091301966-5 para que me represente en la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ARROCERA DEL PACIFICO S.A., a realizarse el 24 de julio del 2.018.

Por la atención prestada,

Muy atentamente,



Srta. María Belén Yñez Canong
C.I. No. 091655777-0
ACCIONISTA